



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221020708966766060

Nro Matrícula: 300-449170

Página 1 TURNO: 2022-300-1-212752

Impreso el 20 de Octubre de 2022 a las 10:25:21 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 300 - BUCARAMANGA DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: GIRON VEREDA: GIRON

FECHA APERTURA: 27-04-2021 RADICACIÓN: 2021-300-6-13931 CON: ESCRITURA DE: 30-12-2020

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 602 - TORRE 5 CON coeficiente de propiedad 0.3781% cuyos linderos y demás especificaciones obran en ESCRITURA 5414, 2020/12/30, NOTARIA SEPTIMA BUCARAMANGA. Artículo 8 Parágrafo 1º. de la Ley 1579 de 2012

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: 0 METROS CUADRADOS: 61 CENTIMETROS CUADRADOS: 39

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : 0.3781%

COMPLEMENTACION:

DE CONFORMIDAD, CON LA INFORMACION, CONTENIDA, EN LOS FOLIOS DE LOS PREDIOS, DETERMINADOS, CON LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS N° 300-267368, N° 300-291947 Y N° 300-448941, SE CONSTRUYO, LA COMPLEMENTACION DE LOS PREDIOS, DETERMINADOS, CON LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS N° 300-448975 A LA N° 300-449238, A SABER: SEGUN, ESCRITURA 3391 DEL 27/10/1999 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE BUCARAMANGA. REGISTRADA, EL 02 DE NOVIEMBRE DE 1999 POR COMPROVANT. DE: DUARTE CORTES SERGIO AUGUSTO. DE: DUARTE CORTES EMMA JULIANA. DE: DUARTE CORTES ALVARO ERNESTO. DE: DUARTE CORTES INGRID JOHANNA. A: DIAZ ACEVEDO JOSE VICENTE - 16.902%. A: JOYA DE JOYA ROSAURA - 16.93%. A: MASSEY MELENDEZ CARLOS MELITON - 28.67%. A: MONSALVE MUÑOZ CARMENZA - 32.23%. A: PINTO VILLAMIZAR MARTHA CECILIA - 2.498%. A: REYES MELENDEZ JUAN CARLOS - 2.77%. REGISTRADA, EN ESTA OFICINA, EN EL FOLIO DEL PREDIO, DETERMINADO, CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 300-267368. ---- SEGUN, ESCRITURA 3392 DEL 27/10/1999 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE BUCARAMANGA. REGISTRADA, EL 04/11/1999 POR HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA, SOBRE DERECHOS DE CUOTA PARTE, EQUIVALENTES, AL 2.77%. DE: REYES MELENDEZ JUAN CARLOS. A: DIAZ OTERO GUSTAVO. A: MASSEY MELENDEZ CARLOS MELITON. A: MONSALVE MUÑOZ CARMENZA. REGISTRADA, EN ESTA OFICINA, EN EL FOLIO DEL PREDIO, DETERMINADO, CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 300-267368. ---- SEGUN, OFICIO 804 DEL 15/2/2000 DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA. REGISTRADO, EL 01/3/2000 POR DEMANDA SOBRE CUERPO CIERTO - RADICADO: 2000-005100. DE: PINTO VILLAMIZAR MARTHA CECILIA. A: DIAZ ACEVEDO JOSE VICENTE. A: JOYA DE JOYA ROSAURA. A: MASSEY MELENDEZ CARLOS MELITON. A: MONSALVE MUÑOZ CARMENZA. A: REYES MELENDEZ JUAN CARLOS. REGISTRADO, EN ESTA OFICINA, EN EL FOLIO DEL PREDIO, DETERMINADO, CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 300-267368. ---- SEGUN, ESCRITURA 5714 DEL 20/12/2000 DE LA NOTARIA SEPTIMA DE BUCARAMANGA. REGISTRADA, EL 29/12/2000 POR COMPROVANT DE DERECHOS DE CUOTA PARTE, EQUIVALENTES, AL 2.498%. DE: PINTO VILLAMIZAR MARTHA CECILIA. A: DIAZ OTERO GUSTAVO - 0.6245%. A: JOYA DE JOYA ROSAURA - 0.6245%. A: MASSEY MELENDEZ CARLOS MELITON - 1.249%. REGISTRADA, EN ESTA OFICINA, EN EL FOLIO DEL PREDIO, DETERMINADO, CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 300-267368. ---- SEGUN, ESCRITURA 0225 DEL 26/1/2002 DE LA NOTARIA SEPTIMA DE BUCARAMANGA. REGISTRADA, EL 18/2/2002 POR COMPROVANT DE DERECHOS DE CUOTA PARTE, EQUIVALENTES, 2.77%. DE: REYES MELENDEZ JUAN CARLOS. A: DIAZ OTERO GUSTAVO - 0.70%. A: JOYA DE JOYA ROSAURA - 0.70%. A: MONSALVE MUÑOZ CARMENZA 1.37%. REGISTRADA, EN ESTA OFICINA, EN EL FOLIO DEL PREDIO, DETERMINADO, CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 300-267368. ---- SEGUN, OFICIO 2456 DEL 11/10/2003 DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA. REGISTRADO, EL 02/12/2003 POR CANCELACION DE DEMANDA, EN PROCESO DE DIVISORIO - RADICADO: 2000 0051 00 - OFICIO 804 DEL 15/2/2000. DE: PINTO VILLAMIZAR MARTHA CECILIA. A: DIAZ ACEVEDO JOSE VICENTE. A: JOYA DE JOYA ROSAURA. A: MASSEY MELENDEZ CARLOS MELITON. A: MONSALVE MUÑOZ CARMENZA. A: REYES MELENDEZ JUAN CARLOS. REGISTRADO, EN ESTA OFICINA, EN EL FOLIO DEL PREDIO, DETERMINADO, CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 300-267368. ---- SEGUN, ESCRITURA 3734 DEL 17/12/2002 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE BUCARAMANGA. REGISTRADA, EL 02/3/2004 POR ACLARACION DEL LINDERO OCCIDENTE. A: DIAZ ACEVEDO JOSE VICENTE. A: DIAZ OTERO GUSTAVO. A: JOYA DE JOYA ROSAURA. A: MASSEY MELENDEZ CARLOS MELITON. A: MONSALVE MUÑOZ CARMENZA. REGISTRADA, EN ESTA OFICINA, EN EL FOLIO DEL PREDIO, DETERMINADO, CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 300-267368. ---- SEGUN, ESCRITURA 3734 DEL 17/12/2002 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE BUCARAMANGA.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221020708966766060

Nro Matrícula: 300-449170

Página 2 TURNO: 2022-300-1-212752

Impreso el 20 de Octubre de 2022 a las 10:25:21 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

REGISTRADA, EL 02/3/2004 POR DESENBOLE, EFECTUADO, EN EL PREDIO, DETERMINADO, CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 300-267368, ACTO REGISTRAL, EN EL QUE, SE DIO, ORIGEN, AL PREDIO, IDENTIFICADO, CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 300-291947 Y OTRO. A: DIAZ ACEVEDO JOSE VICENTE. A: DIAZ OTERO GUSTAVO. A: JOYA DE JOYA ROSAURA. A: MASSEY MELENDEZ CARLOS MELITON. A: MONSALVE MUÑOZ CARMENZA. REGISTRADA, EN ESTA OFICINA, EN LOS FOLIOS DE LOS PREDIOS, DETERMINADOS, CON LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS N° 300-267368, N° 300-291947 Y OTRO. ----- SEGUN, ESCRITURA 570 DEL 23/2/2004 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE BUCARAMANGA. REGISTRADA, EL 02/3/2004 POR ACLARACION DE LA ESCRITURA 3734 DEL 17/12/2002. A: DIAZ ACEVEDO JOSE VICENTE. A: DIAZ OTERO GUSTAVO. A: DUARTE CORTES ALVARO ERNESTO. A: DUARTE CORTES EMMA JULIANA. A: DUARTE CORTES SERGIO AUGUSTO. A: DUARTE CORTES INGRID JOHANA. A: JOYA DE JOYA ROSAURA. A: MASSEY MELENDEZ CARLOS MELITON. A: MONSALVE MUÑOZ CARMENZA. REGISTRADA, EN ESTA OFICINA, EN EL FOLIO DEL PREDIO, DETERMINADO, CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 300-267368. ----- SEGUN, ESCRITURA 570 DEL 23/2/2004 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE BUCARAMANGA. REGISTRADA, EL 02/3/2004 POR CANCELACION HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA, SOBRE DERECHOS DE CUOTA PARTE, EQUIVALENTES, AL 2.77% - ESCRITURA 3392 DEL 27/10/1999. DE: DIAZ OTERO GUSTAVO. DE: MASSEY MELENDEZ CARLOS MELITON. DE: MONSALVE MUÑOZ CARMENZA. A: REYES MELENDEZ JUAN CARLOS. REGISTRADA, EN ESTA OFICINA, EN EL FOLIO DEL PREDIO, DETERMINADO, CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 300-267368. ----- SEGUN, ESCRITURA 1272 DEL 13/4/2004 DE LA NOTARIA SEPTIMA DE BUCARAMANGA. REGISTRADA, EL 23/4/2004 POR COMPROVENTA. DE: JOSE VICENTE DIAZ ACEVEDO. DE: GUSTAVO DIAZ OTERO. DE: ROSAURA JOYA DE JOYA. DE: CARLOS MELITON MASSEY MELENDEZ. DE: CARMENZA MONSALVE MUÑOZ. A: PRECOOPERATIVA DE VIVIENDA DE CAJASAN. REGISTRADA, EN ESTA OFICINA, EN EL FOLIO DEL PREDIO, DETERMINADO, CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 300-291947. ----- SEGUN, ESCRITURA 5668 DEL 12/11/2009 DE LA NOTARIA SEPTIMA DE BUCARAMANGA. REGISTRADA, EL 04/12/2009 POR ACLARACION - ESCRITURA 1272 DEL 13/4/2004. A: COOPERATIVA DE VIVIENDA DE CAJASAN (PREVICAJA). REGISTRADA, EN ESTA OFICINA, EN EL FOLIO DEL PREDIO, DETERMINADO, CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 300-291947. ----- SEGUN, OFICIO 410 DEL 28/2/2014 DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. REGISTRADO, EL 04/3/2014 POR EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RADICADO: 2014-00033-00. DE: PABLO ANTONIO AMOROCHO MACIAS. DE: RUBEN DARIO CAMARGO MAYORGA. DE: JHON JAIRO GARRIDO ARDILA. DE: CARLOS ANDRES PINTO CESPEDES. DE: FABIO RUIZ GONZALEZ. A: COOPERATIVA DE VIVIENDA DE CAJASAN (PREVICAJA). REGISTRADO, EN ESTA OFICINA, EN EL FOLIO DEL PREDIO, DETERMINADO, CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 300-291947. ----- SEGUN, OFICIO 20150206000026 DEL 25/5/2015 DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN DE BUCARAMANGA. REGISTRADO, EL 26/5/2015 POR EMBARGO POR IMPUESTOS NACIONALES - RESOLUCION 20150205000026 DE 25/05/2015 - EXPEDIENTE: 201108243. DE: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN. A: COOPERATIVA DE VIVIENDA DE CAJASAN. REGISTRADO, EN ESTA OFICINA, EN EL FOLIO DEL PREDIO, DETERMINADO, CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 300-291947. ----- SEGUN, OFICIO 20150232002892 DEL 13/7/2015 DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN DE BUCARAMANGA. REGISTRADO, EL 13/7/2015 POR CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA - EMBARGO POR IMPUESTOS NACIONALES - RESOLUCION 20150205000026 DE 25/05/2015 - EXPEDIENTE: 201108243 - OFICIO 20150206000026 DEL 25/5/2015. DE: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN. A: COOPERATIVA DE VIVIENDA DE CAJASAN. REGISTRADO, EN ESTA OFICINA, EN EL FOLIO DEL PREDIO, DETERMINADO, CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 300-291947. ----- SEGUN, OFICIO 6973 DEL 17/6/2015 DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. REGISTRADO, EL 18/12/2015 POR CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL -



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221020708966766060

Nro Matrícula: 300-449170

Pagina 3 TURNO: 2022-300-1-212752

Impreso el 20 de Octubre de 2022 a las 10:25:21 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - OFICIO 410 DEL 28/2/2014. RADICADO: 2014-00033-00. DE: PABLO ANTONIO AMOROCHO MACIAS. DE: RUBEN DARIO CAMARGO MAYORGA. DE: JHON JAIRO GARRIDO ARDILA. DE: CARLOS ANDRES PINTO CESPEDES. DE: FABIO RUIZ GONZALEZ. A: COOPERATIVA DE VIVIENDA DE CAJASAN (PREVICAJA). REGISTRADO, EN ESTA OFICINA, EN EL FOLIO DEL PREDIO, DETERMINADO, CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 300-291947. ----- SEGUN, ESCRITURA 7333 DEL 14/12/2015 DE LA NOTARIA SEPTIMA DE BUCARAMANGA. REGISTRADA, EL 18/12/2015 POR CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL. DE: COOPERATIVA DE VIVIENDA DE CAJASAN (PREVICAJA). A: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. VOCERA DEL FIDEICOMISO PARQUEO PROYECTO INMOBILIARIO GIRON. REGISTRADA, EN ESTA OFICINA, EN EL FOLIO DEL PREDIO, DETERMINADO, CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 300-291947. ----- SEGUN, OFICIO 2418 DEL 26/9/2016 DEL JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. REGISTRADO, EL 11/10/2016 POR DEMANDA EN PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (CODIGO GENERAL DEL PROCESO ARTICULO 590) DE: LEONARDO MAICHEL LEMUS. A: COOPERATIVA DE VIVIENDA CAJASAN - PREVICAJA. REGISTRADO, EN ESTA OFICINA, EN EL FOLIO DEL PREDIO, DETERMINADO, CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 300-291947. ----- SEGUN, OFICIO 1328 DEL 26/5/2017 DEL JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. REGISTRADO, EL 07/6/2017 POR CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - DEMANDA EN PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL RADICADO: 680014003019-2016-00468-00 - OFICIO N° 2418 DEL 26/9/2016 DEL JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. DE: LEONARDO MAICHEL LEMUS. A: COOPERATIVA DE VIVIENDA CAJASAN - PREVICAJA. REGISTRADO, EN ESTA OFICINA, EN EL FOLIO DEL PREDIO, DETERMINADO, CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 300-291947. ----- SEGUN, ESCRITURA 5414 DEL 30/12/2020 DE LA NOTARIA SEPTIMA DE BUCARAMANGA. REGISTRADA, EL 08/4/2021 POR CONSTITUCION DE URBANIZACION, EFECTUADA, POR ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. VOCERA DEL FIDEICOMISO PARQUEO PROYECTO INMOBILIARIO GIRON, EN EL PREDIO, DETERMINADO, CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 300-291947, ACTO REGISTRAL, EN EL QUE, SE DIO. ORIGEN, A CUATRO (4) NUEVOS PREDIOS, IDENTIFICADOS, CON LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS N° 300-448938, N° 300-448939, N° 300-448940 Y N° 300-448941. REGISTRADA, EN ESTA OFICINA, EN LOS FOLIOS DE LOS PREDIOS, DETERMINADOS, CON LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS N° 300-291947, N° 300-448938, N° 300-448939, N° 300-448940 Y N° 300-448941. ----- SEGUN, ESCRITURA 5414 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2020, EXPEDIDA, EN LA NOTARIA SEPTIMA DE BUCARAMANGA. REGISTRADA, EL 08/4/2021 POR CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL - CONJUNTO RESIDENCIAL COLINA CAMPESTRE - PROPIEDAD HORIZONTAL - LEY 675 DEL 03 DE AGOSTO DE 2001, ACTO REGISTRAL, EN EL QUE, SE DIO ORIGEN, A DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO (264) NUEVOS PREDIOS DISTRIBUIDOS, EN SEIS (6) TORRES - TORRES TIPO I, EFECTUADO, POR ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. COMPARCIENTE UNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO PARQUEO PROYECTO INMOBILIARIO GIRON, EN EL PREDIO, IDENTIFICADO, CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 300-448941, Y LA TOTALIDAD DEL CONJUNTO, SE DESARROLLA, EN DOS (2) ETAPAS. REGISTRADA, EN ESTA OFICINA, EN LOS FOLIOS DE LOS PREDIOS, DETERMINADOS, CON LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS N° 300-448941, N° 300-448975 A LA N° 300-449238. ----- .

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

1) CARRERA 22C # 64-11 URBANIZACION COLINA CAMPESTRE - CONJUNTO RESIDENCIAL COLINA CAMPESTRE - PROPIEDAD HORIZONTAL -
ETAPA 1 - APARTAMENTO 602 - TORRE 5

DETERMINACION DEL INMUEBLE:



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221020708966766060

Nro Matrícula: 300-449170

Página 5 TURNO: 2022-300-1-212752

Impreso el 20 de Octubre de 2022 a las 10:25:21 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-300-1-212752 FECHA: 20-10-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ BORRAY

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública**